



# CROQUET NORMAS DE USO

## REQUISITOS PARA JUGAR AL CROQUET

### SOCIOS

Para hacer uso de las instalaciones y material de croquet es requisito SER SOCIO del Club, haber participado en cursillos de iniciación al croquet y estar federados por la Federación Española de Croquet, (FEC), o jugar con un socio federado y con hándicap por la FEC.

### HIJOS DE SOCIOS

Habrán de tener la edad mínima de 11 años para poder jugar al croquet y deberán estar siempre acompañados de un SOCIO federado con hándicap. Los HIJOS DE SOCIOS mayores de 18 años podrán jugar si están federados y tienen hándicap por la FEC.

### JUGADORES SOCIOS de otros Clubes CON CORRESPONDENCIA

Habrán de estar federados y tener hándicap por la FEC y el número de veces al mes que podrán utilizar al campo de croquet estará en función del tipo de correspondencia entre los clubes que se trate.

### JUGADORES INVITADOS DE SOCIOS del Club

Habrán de tener hándicap y estar federados en la FEC y ser invitados por un socio jugador de croquet de Real Aero Club de Santiago **que habrá de jugar en la misma partida** y se establece un número máximo de invitaciones al año de 20 días como máximo (en total e independientemente del/de los socio/s de quien/es reciban la invitación), estableciéndose además un límite máximo de dos días en cada mes para jugar.

## NORMAS DE USO

La Apertura del campo del croquet coincidirá con el horario establecido por la recepción del aeroclub.

Las partidas serán de 1 hora. Con doble ocupación, una de las partidas será a las horas en punto y la otra, a la hora y cuarto.

Se utilizarán siempre las bolas primarias para las partidas que comiencen a las horas en punto y las bolas secundarias para las partidas a las horas y cuarto. Está prohibido fumar, comer y/o beber en el campo de juego.

El campo será utilizado por un máximo de 4 jugadores por partida.

Se debe respetar el recorrido del campo. Si alguien decide modificarlo, no se podrá adelantar a la partida anterior, y cualquier modificación deberá ser con aviso y consentimiento de la partida anterior.

Mientras no se modifique este protocolo y se comunique al efecto, estará prohibido practicar el SALTO DE RANA en el campo, salvo en los torneos organizados por el club. Para la práctica del mismo se deberá utilizar el perímetro del campo fuera de límites.

## UNIFORMIDAD

Para jugar TORNEOS es necesario vestir de blanco. **No es necesario vestir de blanco** en el día a día del Club, ni en liguilla social interna. El calzado tendrá que ser de suela plana y flexible, está terminantemente prohibido el uso de calzado de golf.